



Montevideo, 16 JUN. 2015

**VISTO:** La solicitud cursada a esta Secretaría de Estado, por parte de representantes de Editorial Ideas del Uruguay, para que se declare de interés la actividad denominada: “Encuentro y Congreso Multidisciplinario de Medicina”, que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, durante los días 16 y 17 de julio de 2015.

**RESULTANDO:** I) El presente emprendimiento tiene por objetivos el abordaje de temáticas propias del ejercicio profesional en el campo de la medicina, involucrando distintas especialidades.

II) Su desarrollo contará con la participación de destacados profesionales en el ámbito de la medicina, provenientes de nuestro medio, la región y el mundo, quienes tendrán a su cargo la implementación de las actividades parte de la propuesta.

**CONSIDERANDO:** El evento de referencia significará una valiosa instancia de integración, intercambio, formación y actualización para la población objetivo que redundará en beneficio del ejercicio profesional en el sector.

**ATENTO:** A lo expuesto, a lo informado por el Sr. Fabián García y a lo dispuesto en las Resoluciones N° 861 y 864 de fecha 13 de julio de 2005 y modificativa N° 1133 del 31 de agosto de 2005.

**EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN**  
**en ejercicio de las atribuciones delegadas**  
**RESUELVE:**

1) **DECLÁRASE** de Interés Educativo el desarrollo de la actividad denominada: “Encuentro y Congreso Multidisciplinario de Medicina”, que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, durante los días 16 y 17 de julio de 2015.

2) **ESTABLÉCESE** que la referida declaración no comprenderá colaboración económica alguna, en cumplimiento de las normas que han dispuesto la restricción del gasto público, así como tampoco posicionamiento desde el punto de vista del valor académico de la propuesta.

3) **COMUNÍQUESE** a los interesados y al Departamento de Comunicación de esta Secretaría de Estado. Cumplido archívese.

Exp. 2689/015  
FG

Mtro. Juan Pedro Mir  
Director de Educación